

Presentación

ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA*

El lector tiene en sus manos el número 67 de *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, cuyo tema eje de origen versó sobre el problema recurrente de las políticas públicas en educación superior. Cuando el comité editorial definió la temática a abordar en este número, México iniciaba una nueva transición caracterizada por el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder ejecutivo. En ese contexto, la temática propuso una reflexión sobre la continuidad y/o cambio en la orientación de las políticas públicas para conducir la educación superior. Una vez asumido el poder por el PRI, ¿podríamos hablar de una nueva generación de políticas públicas?, el cambio en el poder político ¿abría la posibilidad de promover transformaciones en un sector estratégico como la educación superior?

El contexto para plantearse estas preguntas estaba claramente orientado por el cuestionamiento a la eficacia que en México y América Latina han enfrentado las políticas públicas impulsadas desde finales de la década de los noventa, cuyo eje transversal ha sido la evaluación asociada a la rendición de cuentas y al *aseguramiento* de la calidad. Tales políticas han evidenciado una especie de incrementalismo en su diseño y desarrollo, al involucrar con el paso del tiempo a más instituciones, organizaciones, actores y procesos. Esta suerte de remolino de las políticas públicas ha modificado incluso los discursos tanto de los políticos como de los universitarios. En la actualidad es común leer en los medios y escuchar en los pasillos de nuestras instituciones, expresiones tales como ¿cuántos programas evaluados o acreditados tienes?, ¿cuentas con el perfil PROMEP?, ¿tu institución es reconocida por la SEP como universidad de excelencia?, entre muchas otras. Sin embargo, también se siguen escuchando aquellas voces que cuestionan ¿en qué medida todo esto ha contribuido a la tan preciada mejora de la calidad?, ¿es tiempo de valorar las políticas y reflexionar sobre sus posibles modificaciones? Es esto lo que está en juego.

Ha transcurrido ya un año del gobierno de Enrique Peña Nieto, hoy tenemos frente a nosotros un Pacto por México tambaleante frente a los vaivenes políticos y al clima de desigualdad, violencia e inseguridad que perdura en nuestra nación. Además, contamos con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en donde la educación en general, y la de nivel superior en particular, se presentan otra vez como un eje estratégico y como una palanca para promover el desarrollo y el bienestar social que tanta falta hace a nuestro país. Se habla de la apropiación social del conocimiento, se ensalza la necesidad de potenciar las capacidades y habilidades integrales de cada

* Integrante del Comité Editorial de *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*. Correo: abuendia0531@gmail.com

ciudadano y, a manera de epítome, se abandera la política de Estado bajo la multicitada frase “Un México con educación de calidad para la formación del capital humano necesario” (Peña Nieto, 2013).

El discurso plantea una gran transformación de la educación, cuyo eje seguirá siendo la evaluación, aunque se prometen cambios sustanciales, sin saber bien a bien en qué sentido. Uno de los objetivos estratégicos, señala de manera explícita el plan, es impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación. Además, también se le otorga un valor preponderante a la inversión para el desarrollo científico y tecnológico. Es una promesa gubernamental alcanzar el 1% del Producto Interno Bruto (PIB). En los próximos años hemos de conocer los programas y acciones gubernamentales concretas para avanzar del discurso a la acción, posiblemente sea entonces el tiempo propicio para realizar el balance necesario. Mientras tanto, presentamos a ustedes las reflexiones que el tema ha provocado y que nos invitan a seguir dialogando (Peña Nieto, 2013).

Luis Aguilar afirmó que el análisis teórico-técnico de las políticas no pretende ser una panacea ni una buena nueva social, aunque sí propuesta, exigencia y método de elaboración de políticas racionales: inteligentes, eficientes y públicas (Aguilar Villanueva, 1992:8). Deliberar sobre el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas en el campo de la educación superior nos estimula, pues se supone que nos confronta con acciones que deberán impulsar el cambio en algún sentido. Somos objeto de lo que pretendemos estudiar. Nuestra vida cotidiana como profesores e investigadores en una institución de educación superior se ve impregnada por esos *rumbos de acción*, diseñados desde los *grandes estrategas* y revestidos de una acción participativa que no muestra del todo su coherencia. Sea a nivel gubernamental que a nivel institucional, las políticas públicas se constituyen como las reglas del juego que constriñen nuestro comportamiento al interior de nuestras instituciones y dan sentido a una determinada racionalidad en su gestión. Una gestión que se supone opera bajo una racionalidad humana que se asume como ilimitada, pero que desde hace varios años ha sido desmistificada. Por el contrario, muchas veces no se reconoce que cualquier tipo de organización y, en particular las organizaciones universitarias, interactúan con su ambiente. *Los sujetos* que las habitan conviven-cooperan más allá de reglas y de rutinas que fragmentan su quehacer.

El primer texto que integra el número 67 de *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, es una manifestación justamente de ese ser en el contexto. Luis Porter y Tanya Larrondo nos proponen una forma distinta de repensar la educación superior desde la no-intervención gubernamental. Ante

el fracaso de las políticas públicas que todo lo cuentan e intentan sistematizar, los autores aluden a la cotidianidad de las relaciones humanas en las universidades, aquellas que promueven el aprendizaje colectivo fuera de los procesos institucionalizados y burocráticos. *“Se trata de actividades comunes y familiares para muchos comprometidos con su quehacer académico personal que suceden en los márgenes y los entre-lugares de la universidad. El lugar de cambio como intersticio para la creatividad y el conocimiento se nutre de la acción artística y creativa de cada individuo”*. La transformación de las universidades no proviene de las políticas públicas, por el contrario, ellas la obstaculizan. El verdadero cambio se ubica en lo que los autores denominan Zona Autónoma Temporal (ZAT), como espacio de redes y relaciones, de acción intelectual. *Se trata de un dínamo que sólo se enciende y trabaja mientras se opera. No es algo espontáneo o improvisado, si bien surge por necesidad y acuerdo tácito o explícito, los tiempos se distribuyen arbitrariamente*. Más allá de las políticas los sujetos están haciéndose y sus relaciones afectivas son básicas para esta forma de comprender la transformación de la universidad.

Los siguientes tres artículos nos sitúan ahora con dos actores de la educación superior mexicana que han sido objeto de la política pública. El primero titulado “Acreditación, mercado y educación superior” de Juan Carlos Silas Casillas, analiza los mecanismos de evaluación y/o acreditación configurados e implementados para valorar la calidad de las instituciones de educación superior, tanto en México como en Latinoamérica. Silas plantea que en la actualidad la educación superior “está caracterizada por gobiernos neoliberales que han optado por ser más evaluadores y menos actores, y por asumir que la calidad de la formación puede equipararse a la posesión de acreditaciones”. Bajo este supuesto, y tras un análisis detallado de los datos cuantitativos y cualitativos que dan sustento a su propuesta, el autor propone una serie de argumentos de mercado que le dan fundamento a las prácticas de acreditación y evaluación institucional. Finalmente, concluye que detrás de estos mecanismos se asume un concepto de calidad en la educación superior que se aleja cada vez más de la concepción tradicional filosófica y se acerca más a “esquemas pragmáticos, de mercado e isomorfistas que actúan debido a las ineludibles condiciones socio-económicas y políticas que enfrenta el sistema de educación superior”.

Con el fin de reflexionar sobre cómo es posible mejorar o replantear la política pública actual dirigida a la reconfiguración del trabajo académico en México, a través de una participación colectiva, el artículo “Políticas públicas y trabajo académico. Un referente internacional para la conducción de la política pública en México” de Ana Beatriz Pérez Díaz, expone una necesaria reflexión y revisión del estado del arte, desde una visión comparada, sobre la implementación de las políticas públicas que han reconfigurado el trabajo académico en las últimas décadas para China, Europa y México. La expansión de la educación superior y la Nueva Gestión Pública son dos ejes que la autora propone como elementos que han contribuido a la reconfiguración del trabajo académico. Sus efectos se han dejado sentir en al menos tres ámbitos: a) la investigación, la calidad y la evaluación; b) los cambios en las relaciones contractuales y la definición de la tercera misión del académico, la vinculación; y, 3) el impacto en la autonomía del académico. El texto concluye afirmando que es necesario repensar la política pública dirigida hacia los profesores universitarios, desde una verdadera “acción colectiva en el espacio universitario”, caracterizada por su participación activa en la definición de métodos, procedimientos e indicadores.

La necesidad de esta mirada colectiva en la valoración del trabajo académico se reafirma en el artículo *“Tensiones académicas derivadas de mecanismos de contratación. El caso de la Universidad Autónoma de Querétaro”*, de María del Carmen Díaz Mejía. Con base en el concepto de habitus de Pierre Bourdieu y, bajo un enfoque cualitativo, la autora analiza el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE), afirmando que “verificación y control se objetivan en programas evaluatorios que regulan la organización institucional, orientan tareas del profesorado e impactan la práctica educativa”. Para Díaz, el PROMEP altera el trabajo académico al promover la simulación en el desarrollo de las tareas realizadas por los profesores –derivadas de los estímulos económicos y simbólicos a los que se ven expuestos– y al intentar establecer entre colegas las reglas de asociación que se supone habrán de incentivar la generación del conocimiento. Por último, el programa condiciona el proceso de ingreso a la universidad al nivel de habilitación de los profesores, traducido principalmente en el grado de doctor; violentando las jerarquías formales y simbólicas, y generando disgusto entre los profesores de tiempo completo. El resultado es la generación de tensiones entre los diferentes grupos académicos que la autora logra identificar y que buscan legitimarse jerárquicamente. La autora concluye afirmando que “de momento se vive un proceso crítico de transición: desequilibrio re-equilibración, en el campo universitario que se configura y reconfigura por acción de tensiones entre: exigencias del Estado, normativa universitaria, condición laboral y capital cultural de sus agentes, exigencias docente-investigativas”.

La sección temática cierra con tres textos que aluden al tema de la internacionalización y la interculturalidad. En *“Construcción de significado en un proceso de internacionalización en una organización universitaria”*, Juan Emilio Torres recrea el proceso de organización desde la mirada del *sensemaking*, entendido como el análisis de la interacción entre las acciones y la creación de significado. A partir de esta propuesta teórica, el autor estudia el programa de Fortalecimiento institucional de la dimensión internacional en una universidad de la República Argentina, tomada como estudio de caso. Además, la investigación agrega el análisis del discurso para valorar el programa citado. El estudio de caso permitió concluir que el *“sensemaking”* mejora la comprensión de la complejidad de los procesos organizacionales, orientando la investigación futura, y a los intelectuales y profesionales dedicados al diseño organizacional emergente”. Al ubicar la universidad como una organización situada en un ambiente dinámico, el Torres señala que “en un mundo reactivo un sistema de planeamiento altamente refinado es menos importante que la capacidad de dar sentido fuera de un patrón emergente, lo que contrasta con la experiencia académica de reuniones planeadas y agendas instituidas”.

Los estudiantes son el actor maestro de las políticas públicas. Es por y para ellos que se supone se impulsan acciones y programas que esperan tener efectos positivos para su formación integral e inserción en el campo laboral. Competencias, movilidad, currículum flexible, interculturalidad, manejo de herramientas lingüísticas y tecnológicas, son actualmente elementos que se asumen como decisivos en la formación del estudiante. En *“Internacionalización e interculturalidad; un reto para la educación superior”*, Elena Quiroz expone la relación entre la internacionalización y la educación intercultural, como una eje que tiene implicaciones en la formación y el desarrollo de los estudiantes de educación superior. Las políticas públicas promueven la internacionalización, pero son las instituciones de

educación superior quienes adecuan sus estructuras, estrategias y procedimientos para implementarlas. Una de estas estrategias ha sido la movilidad estudiantil, entendida como “el desplazamiento temporal, de los estudiantes de una comunidad académica a otra, con un propósito específico de orden educativo; es un mecanismo que coadyuva a la formación integral del estudiante, fortaleciendo su competitividad profesional”. Dos aspectos son fundamentales para una experiencia exitosa en la movilidad estudiantil, lo emocional y lo cognitivo. La autora concluye afirmando que “la educación intercultural no sólo es para los estudiantes indígenas o migrantes; es una educación para todos los estudiantes del nivel superior, ya que fortalece la formación profesional y la seguridad personal. Los profesores requieren formación especializada para diseñar y/o adaptar ambientes de aprendizaje que favorezcan la integración de los estudiantes”.

El último artículo “Estudiantes no indígenas que ingresaron a la licenciatura en educación indígena, sus actitudes y expectativas”, de María Guadalupe Millán Dena evidencia la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sobre el (des) encuentro de estudiantes indígenas y no indígenas frente a un programa educativo diseñado específicamente para los primeros. No respetar el perfil de ingreso al programa generó tensiones que obligó a los asesores a modificar la práctica docente. Pero, señala la autora, lo más relevante fue que la presencia de estudiantes no indígenas complejizó las relaciones entre los estudiantes y provocó una suerte de imposición de la “cosmovisión no indígena”, impregnada de intolerancia y evidentes acciones de exclusión y de discriminación” hacia los jóvenes indígenas. Para Millán, los estudiantes no indígenas que ingresaron al programa educativo asumen su “mestizaje” y la posibilidad de ser identificados como indígenas hace que se perciban como discriminados. Es decir, “esa adscripción identitaria que enfatizaban los alumnos no indígenas estaba cargada de un repertorio simbólico de un sistema social jerárquico. En la respuesta “conocer la vida de esos habitantes”, se observa con claridad la diferenciación y distanciamiento entre un “nosotros” y “ellos”, los “extraños”, los “ajenos”.

Consideramos que este número de *Reencuentro. Análisis de los problemas universitarios* contribuye al análisis de las políticas públicas, tan necesario en este momento de la historia del sistema de educación superior mexicano. Se trata de diversas miradas que confluyen en una misma preocupación, la necesidad de revisar y revestir las líneas de acción que habrán de dar un determinado rumbo a la educación superior del país. El asunto no es cosa menor. Cambiar de direccionalidad enfrenta siempre rechazos y resistencias y, por supuesto, un cierto grado de incertidumbre. El reto de las políticas públicas para la educación superior, tampoco es menor. Deberán contender con la expansión de la cobertura, la integración sistemática las tecnologías de información y comunicación, los ajustes a los modelos educativos y didácticos y el asunto de la calidad. Todo ello sigue siendo, sin duda, un asunto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Villanueva, L. (1992). La hechura de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. 441.
- Peña Nieto, E. (2013). Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, México, D.F.: Presidencia de la República.